



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N.º. 38/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Leiro, San Miguel de Lebosende, San Miguel de Osmo, San Lorenzo de Pena, Santa María de San Clodio, San Breixo de Berán, Santa María de Beade, San Mauro de Regadas y San Adrián de Vieite* en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de estas al *Rvdo. D. OMAR AQUILES BELLO ESCOBAR*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 540 del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Rosario Blanco Ríos
Vicecanciller-Secretaria